



Memoria, Estados Contables e Informes
de los Auditores y del Síndico
Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (OCA)
31 de julio de 2015 y 2014

Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (OCA)

Memoria y Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos
iniciados el 1^o de agosto de 2014 y 2013 y
finalizados el 31 de julio de 2015 y 2014

Índice

Memoria

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe del Síndico

Informe de los Auditores Independientes

Memoria

Señores Socios de

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Presente

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, esta Gerencia somete a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y las Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 de Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (en adelante "OCA"), finalizado el 31 de julio de 2015.

Durante el período bajo análisis, la complejidad que muestra el contexto internacional, en particular la fortaleza del dólar, la baja en el precio de las commodities y la devaluación de la moneda brasileña han repercutido en la economía local castigando fundamentalmente las exportaciones. La situación descrita también está relacionada con la creciente pérdida de competitividad asociada al retraso cambiario utilizado con el fin de intentar mantener una inflación contenida y alentar el consumo.

A pesar de ello, OCA optó por reforzar su política de inversión, a fin de contar con las herramientas necesarias para hacer frente a nuevos desafíos y superar objetivos, merced a lo cual logró consolidar un notable crecimiento. Algunas de las acciones emprendidas fueron la tecnificación de procesos, la incorporación y capacitación de personal y el destino de importantes recursos a su área logística.

En ese sentido, se destaca la inauguración y ampliación de plantas operativas, sucursales y depósitos, así como la compra de unidades tipo furgón, de forma de cumplir eficientemente los servicios habituales e incrementar la participación de prestaciones no tradicionales, como siempre bajo los estándares de calidad que OCA se ha impuesto.

En materia de capital humano, OCA ha llevado a cabo la implementación de distintos Programas diseñados para ampliar competencias y habilidades en un relevante número de su Personal, abarcando temas fundamentales como comunicación, planeamiento y control, entre otros, en búsqueda de favorecer inquietudes proactivas, liderazgos y eficacia en la gestión.

Este ejercicio también se caracterizó, como hemos dicho, por las grandes inversiones realizadas, siendo el gran hito la apertura de la Planta Vélez Sarsfield 3; esta planta, a la que se le incorporaron nuevos colaboradores y tecnología de avanzada, marca una evolución en la prestación y en el trabajo al contribuir al aumento considerable de la cantidad de paquetes procesados y de entregas, dando así satisfacción a la actual demanda de los servicios de E-Commerce y Oca Express Pak.

Junto con las restantes Plantas, conforma una estructura adecuada a la escala que alcanzo la faz operativa, con el firme propósito de seguir prestando servicios de calidad y revalidar el liderazgo de OCA entre las empresas logísticas del país.

También se realizó en este ejercicio la adquisición de 10 acciones Clase C de CTC Administradora S.A., cada una de las cuales otorga a su titular el derecho de uso de un módulo operativo en el Sector 1 del Centro de Transferencia de Carga que se está construyendo en un predio de 37,5 hectáreas sito en el barrio de Villa Soldati, en el área comprendida entre las avenidas Coronel Roca, 27 de febrero, Pergamino y la Autopista Presidente Cámpora. El Gobierno de la Ciudad le otorgó a CTC Administradora S.A. bajo el régimen de Concesión de Obra Pública el diseño, construcción, mantenimiento, administración y explotación de un centro de Concentración Logística por el término de 30 años. Cuando esté en funcionamiento, este lugar se convertirá en un centro modelo para centralizar la actividad logística y realizar maniobras de carga y descarga de mercadería transportada, devolución de la misma y será el primer centro de crossdocking (sistema de distribución) de la ciudad que tendrá 200 módulos para realizar almacenamiento, distribución y servicios vinculados con la logística del transporte de cargas.

Memoria - Continuación

Otro de desarrollos a destacar corresponde a OCAGEO, que es un nuevo servicio de geolocalización, que brinda una nueva solución de valor agregado en respuesta a la demanda de importantes entidades bancarias. El geolocalizador de OCAGEO es un dispositivo de seguimiento de piezas con acuse, por el cual el cliente de estas instituciones podrá saber en tiempo real en que momento recibirá su tarjeta de crédito, como así también contará con la posibilidad de repactar su visita y definir a franja horaria y lugar (sucursal o domicilio) para recibirla.

Respecto de las perspectivas para el próximo ejercicio, el escenario económico se vislumbra a priori más favorable. Las distintas medidas que podrían ser dictadas para reencauzar la economía en general, esperamos que generen oportunidades de crecimiento e incluso favorezcan el desarrollo de nuestro país.

En base al contexto esperado, prevemos mantener el rumbo emprendido por OCA, con más volumen, principalmente en operaciones logísticas de alto valor agregado.

Respecto de los resultados del presente período, se procede a resumir los guarismos más significativos:

Las ventas netas del ejercicio fueron de \$ 3.600.275.823, representando un aumento del 43% con relación al ejercicio anterior.

El costo de los servicios ascendió a \$ 2.866.694.379, un 31% superior al ejercicio anterior.

La utilidad bruta del ejercicio fue de \$ 733.581.444, representando el 20 % calculado sobre ventas.

Esta Gerencia deja a disposición de la Reunión de Socios, el tratamiento del resultado del ejercicio, que ascendió a \$ 135.157.571.

Como es habitual, OCA expresa un profundo agradecimiento a su personal, funcionarios y asesores, quienes han contribuido con esfuerzo, dedicación y empeño a alcanzar los objetivos propuestos.

OCA hace extensivo el agradecimiento a sus cliente y proveedores, por la confianza permanente a lo largo de los años

Para finalizar, se deja a consideración de la Reunión de Socios la documentación elaborada, a fin de su tratamiento y aprobación.

Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2015.

Organización Coordinadora Argentina S.R.L

Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 8562 Lomas de Zamora – Provincia de Buenos Aires.
Actividad principal: Transporte de documentación, logística integral y servicios postales.
C.U.I.T. Nro.: 30-53625919-4

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico N°55
Finalizado el 31 de julio de 2015, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto o Contrato Social: 24 de marzo de 1961
De la última modificación: 8 de marzo de 2012

N° de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires: Matrícula N° 62.266/Legajo N° 118.346

Fecha de vencimiento del contrato social: 1° de agosto de 2020

Denominación de la Sociedad Controlante: Kietery S.A.

Domicilio legal: Juncal 1392 Montevideo —República Oriental del Uruguay.

Actividad principal de la Controlante: Inversión y otras actividades.

Participación de la Sociedad Controlante sobre el patrimonio: 99,99%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 99,99%

Composición del Capital social (Nota 5.)			
Cuotas partes			Emitido, suscripto, integrado
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	
290.981.477	Nominativas no endosables, VN \$ 1 cada una	1 voto	290.981.477

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.S.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Balances Generales al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

	2015	2014	PASIVO	2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a.)	50.432.395	10.122.432	Cuentas a pagar (Nota 4.e)	207.631.836	193.131.637
Créditos por ventas (Nota 4.b.)	1.050.016.067	555.665.247	Deudas bancarias y financieras (Nota 4.f.)	118.454.732	131.252.332
Otros créditos (Nota 4.c.)	284.763.835	113.304.451	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.g.)	390.417.381	203.395.898
Otros activos (Nota 4.d.)	32.121.720	20.431.654	Cargas fiscales (Nota 4.h.)	400.982.180	106.068.557
Total Activo Corriente	1.417.334.017	699.523.784	Otros Pasivos (Nota 4.i)	10.505.980	12.543.680
			Previsiones (Anexo IV)	3.950.000	3.950.000
			Total Pasivo Corriente	1.131.942.109	650.342.104
ACTIVO NO CORRIENTE			ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos por ventas (Nota 4.b.)	7.171.728	7.525.615	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	526.818	399.602
Otros créditos (Nota 4.c.)	313.605.545	244.572.192	Deudas bancarias y financieras (nota 4.f.)	112.149.672	129.086.112
Bienes de uso (Anexo I)	107.625.513	65.615.435	Cargas fiscales (Nota 4.h.)	496.922.595	195.031.643
Inversiones permanentes (Anexo II)	21.956.322	-	Otros pasivos (Nota 4.i)	34.445.124	34.445.124
Activos intangibles (Anexo III)	411.942.761	365.403.895	Previsiones (Anexo IV)	43.367.220	46.711.559
Total Activo No Corriente	862.301.869	683.117.137	Total Pasivo No Corriente	687.411.429	405.674.040
			Total Pasivo	1.819.353.538	1.056.016.144
Total Activo	2.279.635.886	1.382.640.921	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	460.282.348	326.624.777
			Total Pasivo mas Patrimonio Neto	2.279.635.886	1.382.640.921

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de esto

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 09/11/2015

Natan Taubas
Sindico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.S.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Faruch
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Estados de Resultados
por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

	2015	2014
Ventas (Nota 4.j.)	3.600.275.823	2.518.581.618
Costos de los servicios prestados (Anexo VI)	(2.866.694.379)	(2.188.563.313)
Utilidad bruta	733.581.444	330.018.305
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(372.527.964)	(210.964.863)
Gastos de administración (Anexo VI)	(182.187.625)	(122.320.808)
Resultado de inversiones permanentes (Anexo II)	-	(4.032.775)
Resultados financieros, netos (Nota 4.k.)	(79.117.057)	(16.935.049)
Otros ingresos y egresos, netos (Nota 4l.)	35.408.773	49.994.289
Ganancia neta del ejercicio antes de impuestos	135.157.571	25.759.099
Impuesto a las Ganancias (Nota 7.)	-	-
Ganancia neta del ejercicio	135.157.571	25.759.099

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Torno N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia, de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia, de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

**Estados de Evolucion de Patrimonio Neto
por los ejercicios finalizados el 31 de Julio de 2015 y 2014**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Concepto	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Totales al			
	Capital Social	Aportes Irrevocables	Total	Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total	2015	2015
Saldos al inicio del ejercicio	290.981.477	-	290.981.477	9.884.201	-	25.759.099	35.643.300	326.624.777	316.477.241
Constitucion de Reserva legal (1)	-	-	-	1.287.955	-	(1.287.955)	-	-	-
Constitucion de Reserva Facultativa (1)	-	-	-	-	22.917.144	(22.917.144)	-	-	(15.611.563)
Honorarios Directores	-	-	-	-	-	(1.500.000)	(1.500.000)	(1.500.000)	-
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	135.157.571	135.157.571	135.157.571	25.759.099
Saldos al cierre del periodo	-	-	290.981.477	11.172.156	22.917.144	135.157.571	169.300.871	460.282.348	326.624.777

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de esto

(1) Dispuestas en Reunion Extraordinaria y Ordinaria de Socios de fecha 28 de octubre de 2014

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/11/2015

Natan Taubas
Síndico
Abogado

Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.S.A.

T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Estados de Flujo de Efectivo
por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

	2015	2014
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	10.122.432	7.950.432
Efectivo al cierre del ejercicio	50.432.395	10.122.432
Aumento neto del efectivo	40.309.963	2.172.000
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia neta del ejercicio	135.157.571	25.759.099
Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo 1)	29.354.659	15.708.162
Resultado por venta de bienes de uso (Nota 4.1.)	(1.043.136)	(493.112)
Resultado de inversiones permanentes		4.032.775
Recupero de valor llave	(46.538.866)	(61.366.601)
(Disminución) Aumento de previsión para juicios y contingencias (Anexo IV)	(3.344.339)	(1.104.138)
Intereses y resultado por valuación a valor presente (Nota 4.k.)	(121.307.609)	(83.672.286)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento en créditos por ventas	(493.996.933)	(92.189.289)
Aumento en otros créditos	(240.492.737)	(141.205.724)
Aumento en otros activos	(11.690.066)	(6.895.933)
Aumento en inversiones	(21.956.322)	
Aumento en cuentas por pagar	14.627.415	49.806.218
Aumento en remuneraciones y cargas sociales	187.021.483	25.397.162
Aumento en cargas fiscales	596.804.575	159.087.626
(Disminución) Aumento en otros pasivos	(2.037.700)	21.265.581
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	20.548.995	(85.870.460)
Actividades de inversión		
Cobros por venta de bienes de uso	12.968.190	860.052
Pagos por compras de bienes de uso (Anexo I)	(83.280.791)	(64.605.425)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(70.312.601)	(63.745.373)
Actividades de financiación		
Distribución de dividendos y honorarios	(1.500.000)	(15.611.563)
Aumento en deudas bancarias y financieras	91.573.569	167.399.396
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	90.073.569	151,787.833
Aumento neto del efectivo	40.309.963	2.172.000

Las Notas 1 a 17, y los Anexos 1 a VI que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs.As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N': 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 1. - Descripción del negocio

La actividad de Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (en adelante la "Sociedad") consiste fundamentalmente en el transporte de documentación, mercaderías y carga, como así también servicios postales en la República Argentina, centralizándose principalmente en prestaciones de alto valor agregado desarrolladas para satisfacer las necesidades de transporte de sus clientes. Estas prestaciones se clasifican, de manera amplia, en: (i) transporte de documentación comercial y clearing bancario, (ii) distribución especializada de todo tipo de envíos, (iii) transporte de mercaderías y medicamentos y servicios logísticos relacionados con el transporte, y (iv) una gran variedad de servicios postales y comunicaciones fehacientes destinados tanto al público en general como a las empresas, aunque haciendo énfasis en el mercado corporativo. Entre los principales clientes de la Sociedad se incluyen bancos y otras entidades financieras, una gran variedad de empresas comerciales, sociedades multinacionales y dependencias gubernamentales.

Nota 2. - Marco regulatorio de la actividad

La actividad Postal de la Sociedad está sujeta a lo establecido por la Ley N° 20.216 y sus modificaciones y los Decretos N° 1187/93 y N° 115/97, que, entre otros aspectos, nominaron como autoridad reguladora a la Comisión Nacional de Comunicaciones (C.N.C.).

La C.N.C. es el ente de contralor de la actividad postal. Asimismo, es de su competencia el conferir las autorizaciones/habilitaciones para actuar en dicha actividad, ejercer el poder de policía aplicando y controlando el cumplimiento de la normativa vigente, con facultad de imponer sanciones, las que pueden llegar hasta la baja del Prestador Postal del Registro de Prestadores Postales.

A la fecha de los presentes estados contables se encuentra vigente la Resolución N° 1811/05 dispuesta por la C.N.C. La misma ha tenido por fin establecer requerimientos adicionales para solicitudes de inscripción y de mantenimiento de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales, en la búsqueda de una mayor transparencia del mercado mediante la obligación de reflejar la consistencia de la información que se denuncia por el prestador, en orden a sus medios disponibles, y su relación con la calidad de los servicios a prestar y el ámbito geográfico de actuación al que se compromete.

El transporte de cargas que presta la Sociedad, se encuentra regulado por la Ley N° 24.653 sancionada el 5 de junio de 1996. La presente ley se aplica a todo transporte automotor de cargas y a las actividades conexas al servicio de transporte, desarrollado en el ámbito del Estado Nacional. La mencionada ley incluye en su ámbito de aplicación i) al transporte Interjurisdiccional realizado entre las provincias y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ii) al transporte Internacional.

Es autoridad de aplicación de esta Ley el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos a través de la Secretaría de Transporte, que tiene entre sus funciones, la de reglamentarla, aplicarla, velar por su observancia y exigir su cumplimiento.

En lo que respecta al Transporte y Distribución de Medicamentos, la actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Disposición N° 7439/99 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (en adelante A.N.M.A.T.)

La AN.M.A.T. es el organismo que fiscaliza la actividad que cumplen las empresas de transporte y distribución de medicamentos, en el marco de lo establecido en el Decreto N° 1299/97.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 2. - Marco regulatorio de la actividad (continuación)

La Sociedad se encuentra habilitada e inscripta como Distribuidora y Operadora Logística de Medicamentos ante el Ministerio de Salud, Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias — A.N.M.A.T. por Disposición N° 4028 del 30 de agosto de 2002.

Nota 3. - Bases de preparación de los estados contables

Nota 3.1. - Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas (R.T.) vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E. Pcia., de Buenos Aires).

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables así como los montos de gastos informados durante los correspondientes ejercicios. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Nota 3.2. - Reexpresión en moneda homogénea

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 28 de febrero de 2003, fecha en la que se discontinuó la reexpresión de las cifras de los estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de lo establecido por el Decreto P.E.N. N° 664/03 y lo consecuentemente dispuesto por la Resolución N° 3150 del C.P.C.E. Pcia de Buenos Aires. Conforme lo resuelto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03 de acuerdo a normas contables profesionales hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1° de octubre de 2003; sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 3. - Bases de preparación de los estados contables

(continuación) Nota 3.2. - Reexpresión en moneda homogénea

(continuación)

Por lo tanto, la no aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por haberse discontinuado el empleo del mismo conforme se indica en la presente nota, utilizando a partir de la discontinuación la moneda nominal como moneda homogénea, es concordante con lo establecido por las normas contables profesionales a partir de la vigencia de la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

Nota 3.3. - Criterios de valuación

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia, utilizadas en la preparación de los estados contables:

a) Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio aplicables para la liquidación de estas operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo V. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Créditos y deudas

Al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados a la fecha de cierre de cada ejercicio, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, en la medida en que sus efectos fueran significativos, excepto en los casos en que las condiciones de estabilidad económica existentes en el mercado en el que opera la Sociedad justifiquen mantener los mismos a su valor nominal.

Estos créditos y deudas incluyen, cuando correspondiera, la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre de cada ejercicio. Los componentes financieros implícitos han sido segregados de los saldos patrimoniales correspondientes, cuando fueron significativos.

Los créditos y deudas en moneda extranjera fueron convertidos a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, aplicables para la liquidación de las respectivas operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo V. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuados a su valor nominal más los componentes financieros devengados al cierre de cada ejercicio en caso de haber sido pactados.

El crédito por Impuesto Diferido se encuentra valuado al valor nominal al cierre de cada ejercicio.

c) Otros activos

Los otros activos han sido valuados a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio.

Los valores obtenidos de esta forma, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organizacion Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 3. - Bases de preparación de los estados contables (continuación)

Nota 3.3. - Criterios de valuación (continuación)

d) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.2., menos la correspondiente depreciación acumulada calculada proporcionalmente a los años de vida útil asignada.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada, según se detalla a continuación:

Bienes	Vida útil Estimada (expresada en años)
Edificios	Entre 20 y 50
Mejoras en inmuebles de terceros	Entre 2 y 5
Rodados	Entre 2 y 4
Equipos de computación	Entre 3 y 5
Muebles y útiles	10
Otros	Entre 4 y 10

La Gerencia de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. El monto recuperable para los bienes de uso equivale al valor neto de realización o al valor de uso, el que sea mayor.

La Gerencia de la Sociedad considera que el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

e) Activos intangibles

Como consecuencia de la fusión por absorción de First PriMa S.A. por parte de OCA, se incorporó a los estados contables de la Sociedad el valor llave relacionado con la compra de OCA por parte de First PriMa S.A., neto de la correspondiente amortización acurnulada. El exceso del costo de adquisición de las inversiones más gastos relacionados respecto a su valor patrimonial proporcional ha sido registrado como valor llave en el rubro "Activos intangibles".

Los activos intangibles han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.2. Al 31 de julio de 2015 y 2014, la Gerencia de la Sociedad considera que el activo tiene vida útil indefinida y realizó un estudio de recuperabilidad del valor llave, que confirma que el valor llave registrado en el rubro "Activos intangibles", no supera su valor recuperable.

La Gerencia de la Sociedad considera que la recuperabilidad del monto registrado de dichos bienes dependerá también del éxito de las operaciones futuras de la Sociedad y del cumplimiento de las proyecciones consideradas en el análisis.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.**Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 3. - Bases de preparación de los estados contables (continuación)**Nota 3.3. - Criterios de valuación (continuación)****f) Prueba de deterioro de activos**

La regla general de la Resolución Técnica N° 17 establece que al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Gerencia debe evaluar si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, se estima el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una actividad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una actividad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

Para comprobar el deterioro del valor de la llave originada por las combinaciones de negocios, la misma fue distribuida entre las actividades generadoras de efectivo que posee la Sociedad, las cuales se han beneficiado por las sinergias de las combinaciones de negocios. Ello obliga a la Sociedad a realizar la prueba de deterioro en cada fecha de emisión de estados financieros.

Dado que los restantes activos que deben someterse a la evaluación de deterioro establecida en la Resolución Técnica N° 17 están incluidos en alguna de las actividades generadoras de efectivo a las que se les asignó una plusvalía, la Sociedad debe practicar la prueba de deterioro en cada fecha de preparación de estados financieros, con independencia de la existencia de indicios de deterioro. Por lo recién expuesto, no fue necesario diseñar un procedimiento de monitoreo de indicios, tal como lo establece la Resolución Técnica N° 17.

La Dirección basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de pronósticos que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se les asignaron los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de pronósticos cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros del proyecto a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los activos, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades previamente revaluadas. En este caso, el deterioro del valor se aplica sobre la revaluación previa reconocida.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.**Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 3. - Bases de preparación de los estados contables (continuación)**Nota 3.3. - Criterios de valuación (continuación)**

f) Prueba de deterioro de activos (continuación)

Para los activos en general, excluida la llave, a la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existan o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Gerencia efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la actividad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los ejercicios anteriores, Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Al 31 de julio de 2015 y 2014, la Gerencia de la Sociedad considera que no hay indicios de desvalorización de origen interno o externo que afecten al valor contable de los activos intangibles y de los bienes de uso. Por otra parte, realizó al 31 de julio de 2015 un estudio de recuperabilidad del valor llave registrado y de los bienes de uso, confirmando que los mismos no superan su valor recuperable.

g) Inversiones

Participaciones en otras sociedades:

Sociedad Servicio Privado de Transporte S.A.: la inversión en dicha Sociedad al 31 de julio de 2013 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional, determinado de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E.

Los resultados no trascendidos a terceros contenidos en los saldos finales de activos y originados por operaciones entre la Sociedad y su Sociedad controlada han sido eliminados. Esta eliminación no procedió en los casos en que los activos que contenían a dichos resultados se encontraban medidos a valores corrientes y las operaciones fueron realizadas sobre la base de operaciones entre partes independientes.

Al 31 de julio de 2015 y 2014, la Sociedad controlada presenta déficit patrimonial. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad ha decidido dar valor cero a esta inversión y por lo tanto no se exponen estados contables consolidados.

- Participaciones en negocios conjuntos:

La participación en Uniones Transitorias de Empresas ha sido expuesta considerando las normas dispuestas por la Resolución Técnica N° 14 de la F.A.C.P.C.E. En ese sentido, en base a la participación de la Sociedad, se ha considerado el 50% de cada uno de los activos, pasivos y resultados del Consorcio Organización Coordinadora Argentina S.R.L. - Unión Transitoria de Empresas ("U.T.E") al 31 de julio de 2014 y 2013. Se han considerado como base para determinar el valor de la participación al 31 de julio de 2015 y 2014 los estados contables de la U.T.E. al 31 de julio de 2015 y 2014, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.;
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 3. - Bases de preparación de los estados contables (continuación)

Nota 3.3. - Criterios de valuación (continuación)

h) Previsiones para deudores incobrables, juicios y contingencias y otros

La Gerencia de la Sociedad registra una previsión para deudores incobrables en base a un análisis individual de los clientes. Esta previsión se refleja como reducción del saldo del crédito respectivo.

La Sociedad está expuesta a riesgos contingentes respecto a juicios laborales, civiles y comerciales, y otras cuestiones impositivas y previsionales. La Sociedad registra un pasivo contingente en la medida que sea razonablemente cuantificable y de probable ocurrencia. Estas registraciones están basadas en los hechos y circunstancias conocidos por la Sociedad hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, en la opinión de los asesores legales externos y en la experiencia anterior en hechos similares.

i) Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La Sociedad estima el Impuesto a las Ganancias por el método del Impuesto Diferido siguiendo el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 17. El saldo de Impuesto Diferido se determina sobre las diferencias temporarias originadas entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuestos cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, la Sociedad deberá reconocer un activo por Impuesto Diferido, pero esto sucederá sólo en la medida en que la utilización futura de dicho quebranto sea probable. La Gerencia de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos impositivos diferidos en base a estimaciones. En última instancia, la recuperabilidad de los activos impositivos diferidos depende de la capacidad de la Sociedad para generar suficientes utilidades impositivas durante los períodos en los cuales se espera que esas diferencias temporarias sean deducibles.

Al 31 de julio de 2015 y 2014, la Gerencia de la Sociedad reconoció el crédito por Impuesto Diferido, teniendo en cuenta los actuales planes de negocios, en donde se estima que las ganancias impositivas futuras permitirán absorber dicho activo. La posición neta de activos por Impuesto Diferido se expone en "Otros créditos no corrientes" del balance general, y el monto asciende a \$ 19.033.809 y \$ 19.033.809 al 31 de julio de 2015 y 2014, respectivamente (Nota 4.c.).

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva de cada ejercicio, el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos al cierre de cada ejercicio, a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E, Pcia. de Buenos Aires

N atan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.,
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.**Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 3. - Bases de preparación de los estados contables (continuación)**Nota 3.3. - Criterios de valuación (continuación)****i) Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido (continuación)**

En el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015 y 2014, el importe determinado en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, fue superior al Impuesto a las Ganancias, y se imputó al rubro "Otros créditos no corrientes", y el pasivo en el rubro "Cargas fiscales corrientes".

Al 31 de julio de 2015, la Gerencia de la Sociedad reconoció una provisión por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de \$ 18.209.146, la cual se expone neta de créditos fiscales por \$ 6.263.984 en el rubro "Cargas fiscales corrientes" (Nota 4.h).

j) Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 3.2.

k) Cuentas de resultados

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a lo largo de cada ejercicio se computaron a los importes originales de cada partida.

Los cargos por consumos de activos no monetarios se computaron en función de los valores de tales activos determinados de acuerdo a lo indicado en Nota 3.2.

Nota 4. - Composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
4.a. Caja y bancos		
Caja y fondo fijo en moneda nacional	3.048.458	2.051.656
Caja y fondo fijo en moneda extranjera (Anexo V)	22.789	20.479
Bancos en moneda nacional	42.364.896	1.150.468
Bancos en moneda extranjera (Anexo V)	1.326.831	2.872.540
Valores a depositar	3.669.421	4.027.289
	<u>50.432.395</u>	<u>10.122.432</u>
4.a Créditos por ventas		
Corrientes		
Deudores por servicios en moneda nacional	1.049.932.829	554.658.913
Deudores por servicios en moneda extranjera (Anexo V)	86.883	608.801
Sociedades relacionadas (Nota 6.)	568.555	969.109
Provisión para deudores incobrables (Anexo IV)	(572.197)	571.576
	<u>1.050.016.067</u>	<u>555.665.247</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 4. - Composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados (continuación)**4.b Créditos por ventas**

No corrientes	2015	2014
Deudores por servicios	7.171.728	7.525.615
Deudores en gestión judicial	4.812.113	6.023.260
Deudores morosos	523.001	361.700
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(5.335.114)	(6.384.960)
	<u>7.171.728</u>	<u>7.525.615</u>

4.c Otros créditos**Corrientes**

Sociedades relacionadas en moneda nacional (Nota 6.)	111.337	78.668
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 6. y Anexo V)	103.303	92.166
Gastos pagados por adelantado	21.193.828	40.427.313
Bonos nacionales, provinciales y municipales	272.722	257.484
Saldo a favor por el Impuesto a las Ganancias	46.025.662	31.274.079
Saldo a favor por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos		2.865.336
Adelantos a proveedores	127.017.712	6.021.269
Impuesto Ley N° 25.413	5.116.463	4.095.213
Créditos no comerciales	47.210.553	
Créditos con compañías de seguros	14.838.154	6.472.303
Depósitos en garantía	795.162	1.024.156
Depósitos en garantía moneda extranjera (Anexo V)		372.249
Mutuo	13.954.031	13.954.031
Diversos	8.979.437	7.224.713
Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo IV)	(854.529)	(854.529)
	<u>284.763.835</u>	<u>113.304.451</u>

No corrientes

Impuesto Diferido (Nota 7.)	19.033.809	19.033.809
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (Nota 4.h)	28.152.372	9.942.832
Depósitos en garantía en moneda nacional	2.077.103	715.408
Depósitos en garantía en moneda extranjera (Anexo V)	933.434	174.365
Sociedades relacionadas en moneda nacional (Nota 6.)	79.628.034	37.569.620
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 6. y Anexo V)	203.272	278.902
Anticipos en cuenta corriente	36.407.001	30.644.590
Contribución solidaria	39.442	39.442
Mutuo	140.894.838	140.894.838
Anticipos de impuestos	6.455	6.455
Diversos	6.888.439	5.930.585
Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo IV)	(658.654)	(658.654)
	<u>313.605.545</u>	<u>244.572.192</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 4. - Composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados (continuación)

	2015	2014
4.d Otros activos		
Papelería y otros insumos	17.801.082	11.908.307
Repuestos	14.320.638	8.523.347
	<u>32.121.720</u>	<u>20.431.654</u>
4.e Cuentas por pagar		
Corrientes		
Proveedores		
Comunes en moneda nacional	180.266.710	173.501.713
Comunes en moneda extranjera (Anexo V)	3.517.559	1.363.500
Sociedades relacionadas (Nota 6.)	139.070	102.596
Provisión por facturas a recibir	23.708.497	18.163.828
	<u>207.631.836</u>	<u>193.131.637</u>
No corrientes		
Proveedores		
Comunes	526.818	399.602
	<u>526.818</u>	<u>399.602</u>
4.f Deudas bancarias y financieras		
Corrientes		
Con garantía		
Obligaciones por leasing (Nota 12.)	2,246.761	3.750.056
Sin garantía		
Préstamos bancarios	19.833.333	21.500.000
Préstamo sindicado (Nota 10.)	13.954.031	6.720.336
Cesión de cheques	66.240.090	64.287.022
Comunes - Obligaciones negociables en moneda nacional (Nota 11.)	10.517.440	8.211.082
Adelantos en cuenta corriente	990.328	22,574.924
Mutuo	4.672.749	4.208.912
	<u>118.454.732</u>	<u>131.252.332</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Sindico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs, As.,
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 4. - Composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados (continuación)

4.f. Deudas bancarias y financieras

No corrientes	2015	2014
Con garantía		
Obligaciones por leasing (Nota 12.)	2.682.518	2.490.026
Sin garantía		
Préstamo sindicado (Nota 10.)	78.690.522	74.430.389
Comunes - Obligaciones negociables en moneda nacional (Nota 11.)	28.366.157	26.815.395
Comunes - Obligaciones negociables en moneda extranjera (Nota 11, Anexo V)	263.454	202.331
Mutuo	2.095.839	6.768.587
Préstamos bancarios		18.333.333
Otros — Incidentes	51.202	46.051
	112.149.672	129.086.112

4.g Remuneraciones y cargas sociales

Remuneraciones a pagar	98.957.735	77.201.376
Cargas sociales a pagar	266.558.297	106.308.618
Provisión para aguinaldos y vacaciones	24.901.349	19.885.904
	390.417.381	203.395.898

4.h Cargas fiscales

Corrientes

Provisión Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (Nota 4.c.)	11.945.162	9.942.832
Impuesto al Valor Agregado a pagar	123.725.389	11.941.256
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a pagar	5.256.663	1.218.446
Retenciones y percepciones a pagar	41.349.867	11.746.148
Moratorias impositivas (Nota 13.)	218.705.099	71.219.875
	400.982.180	106.068.557

No corrientes

Moratorias impositivas (Nota 13.)	496.922.595	195.031.643
	496.922.595	195.031.643

4.i Otros pasivos

Corrientes

Honorarios	1.500.000	
Acreedores varios (Anexo V)	1.378.500	8.620.500
Diversos	7.627.480	3.923.180
	10.505.980	12.543.680

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 4. - Composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados (continuación)

4.i. Otros pasivos

No corrientes	2015	2014
Dividendos a pagar	34.435.124	34.435.124
Diversos	10.000	10.000
	<u>34.445.124</u>	<u>34.445.124</u>

Ganancia / (Pérdida)

4.j Ventas

Ventas de servicios	3.594.887.944	2.511.611.945
Ventas a Sociedades relacionadas (Nota 6.)	<u>5.387.879</u>	<u>6.969.673</u>
	<u>3.600.275.823</u>	<u>2.518.581.618</u>

4.k Resultados financieros, netos

Intereses planes y moratorias	(117.194.961)	(25.189.066)
Intereses financieros	(36.374.458)	(30.913.288)
Intereses y resultado por valuación a valor presente	121.307.609	83.672.286
Diferencias de cambio	(1.048.989)	(8.193.436)
Comisiones y gastos bancarios	(7.506.028)	(5,641.623)
Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	<u>(38,300.230)</u>	<u>(30.669.922)</u>
	<u>(79.117.057)</u>	<u>(16.935.049)</u>

4.1. Otros ingresos y egresos, netos

Juicios y contingencias	(10.102.562)	(9.907.799)
Resultado por venta de bienes de uso	1.043.136	493.112
Impuesto a los Bienes Personales	(1.645.493)	(1.522.380)
Recupero de valor llave	46.538.867	61.366,601
Diversos	<u>(425.175)</u>	<u>(435.245)</u>
	<u>35.408.773</u>	<u>49.994.289</u>

Nota 5. - Estado del capital

Al 31 de julio de 2015 el capital social, emitido, suscripto, integrado asciende a 290.981.477 cuotas partes, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota parte.

Con fecha 6 de diciembre de 2012, la Reunión Extraordinaria de Socios aprobó por unanimidad aumentar el capital social en \$ 6.403.129, pasando de \$ 181.976.000 a la suma de \$ 188.379.129.

Con fecha 26 de marzo de 2014, la Reunión Extraordinaria de Socios aprobó por unanimidad aumentar el capital social en \$ 102.602.348, mediante la capitalización de aportes irrevocables, pasando de \$ 188.379.129 a la suma de \$ 290.981.477, El presente aumento se encuentra en trámite de inscripción ante el organismo de contralor,

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Torno N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Ahogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.,
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 6. - Operaciones y saldos con Sociedades relacionadas

El siguiente es un resumen de las operaciones y saldos con Sociedades relacionadas al 31 de julio de 2015 y 2014:

Sociedad relacionada	Concepto	Operaciones		Saldos	
		Ingresos / (Egresos)		Deudor / (Acreedor)	
		2015	2014	2015	2014
Seprit S.A. (1)	Créditos por ventas			568.555	969.109
	Otros créditos			75.316.612	33.377.527
	Cuentas por pagar			(139.070)	(102.596)
	Ventas	5.387.879	6.969.673		
	Costo de servicios recibidos	(877.570)	(1.013.910)		
Kietery S.A. (2)	Otros créditos			4.729.335	4.641.829

(1) Sociedad controlada (Ver Nota 3.3.g).

Firmado a. los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
A dler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 7. - Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

El detalle de las partidas que componen el activo por Impuesto Diferido al 31 de julio de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Diferencias temporarias		
Quebranto	48,480.753	40.220.067
Previsiones	17.127,958	18.378.828
Descuentos	(19.833.483)	(6.031.604)
Bienes de uso	3.357.284	(515.643)
Activo por Impuesto Diferido	49.132.513	52.051.649
Previsión Activo por Impuesto diferido	(30.098.704)	(33.017.840)
Activo neto por Impuesto Diferido	<u>19.033.809</u>	<u>19.033.809</u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por Impuesto a las Ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35 % establecida por las normas vigentes al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

	2015	2014
Ganancia del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	135.157.571	25.759.099
Tasa del impuesto	35%	35%
Subtotal	(47.305.150)	(9.015.685)
Diferencias permanentes		
Exceso provisión de Ganancias ejercicio anterior		(18.556)
Impuesto a los Bienes Personales	(575.922)	(532.833)
Resultado de inversiones permanentes	-	(1.411.471)
Gastos no deducibles	(600.276)	(73.304)
Otras diferencias permanentes	48.481.348	11.051.849
Cargo contable por Impuesto a las Ganancias		

La composición del Impuesto a las Ganancias, determinado de acuerdo con la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., que se expone en el estado de resultados al 31 de julio de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015	2014
Impuesto a las Ganancias		
Impuesto Diferido	(2.919.136)	33.017.840
Previsión Activo por Impuesto diferido	2.919.136	(33.017.840)
Total del Impuesto a las Ganancias		

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/11/2015
 Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
 Contadores Públicos
 Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
 C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
 Síndico
 Abogado
 Colegio de Abogados de San Isidro -
 Pcia. de Bs. As.:
 Tomo 46, Folio 192
 C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
 Contador Público U.B.A.
 T° N° 134 - N° 249 - Legajo N° 34839-2
 C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
 C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
 Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 7. - Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido (continuación)

El detalle de los quebrantos impositivos a la tasa vigente y sus fechas de prescripción se informan a continuación:

<u>Quebranto</u> — <u>Año de origen</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Año de prescripción</u>
2 014	37.328.788	2019
2015	11.151.965	2020

Nota 8. - Inversiones, créditos y deudas de acuerdo al plazo estimado de cobro o pago, y a la tasa de interés que devengan

La composición de los créditos y pasivos al 31 de julio de 2015 de acuerdo al plazo estimado de cobro o pago, y en función de la tasa de interés que devengan, es la siguiente:

	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos (1)
Plazo				
A vencer:				
1er. Trimestre	1.039.727.565	140.167.565	205.156.616	562.294.277
2do. Trimestre		41.693.046	1.192.123	230.095.790
3er. Trimestre		27.739.015	973.976	67.052.628
4to. Trimestre		27.739.015	309.121	60.917.578
Años siguientes	7,171.728	313.605.545	526.818	686.884.611
Subtotal	1.046.899.293	550.944.186	208.158.654	1.607.244.884
Vencido				
Sin plazo establecido	10.288.202	47.425.194		3.950.000
Totales al 31/07/2015	1.057.187.795	598.369.380	208.158.654	1.611.194.884
En función de la tasa de interés que devengan				
Que no devengan interés	1.057.187.795	598.369.380	208.158.654	305.039.481
Que devengan interés				1.306.155.403
Tasa promedio anual				20%-
Totales al 31/07/2015	1.057.187.795	598.369.380	208.158.654	1.611.194.884

(1) Incluye Deudas bancarias y financieras, Remuneraciones y cargas sociales, Cargas fiscales, Previsiones y Otros pasivos.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farquh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro
-
Pcia. de Bs.As.:
Tomo 46, Folio 192

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 8. - Inversiones, créditos y deudas de acuerdo al plazo estimado de cobro o pago, y a la tasa de interés que devengan (continuación)

La composición de los créditos y pasivos al 31 de julio de 2014 de acuerdo al plazo estimado de cobro o pago, y en función de la tasa de interés que devengan, es la siguiente:

Plazo	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos (1)
A vencer:				
1er. Trimestre	555.665.247	22.333.767	190.575.320	272.443.175
2do. Trimestre	-	39.569.304	1.030.301	84.787.822
3er. Trimestre	-	25.615.273	763.143	60.951.373
4to. Trimestre	-	25.615.273	763.143	35.078.097
Años siguientes	7.525.615	244.572.192	399.602	405.274.438
Subtotal	563.190.862	357.705.809	193.531.239	858.534.905
Vencido	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	170.934	-	3.950.000
Totales al 31/07/2014	<u>563.190.862</u>	<u>357.876.643</u>	<u>193.531.239</u>	<u>862.484.905</u>
En función de la tasa de interés que devengan				
Que no devengan interés	563.190.862	357.876.643	193.531.239	336.032.724
Que devengan interés	-	-	-	526.452.181
Tasa promedio anual	-	-	-	16%
Totales al 31/07/2014	<u>563.190.862</u>	<u>357.876.643</u>	<u>193.531.239</u>	<u>862.484.905</u>

(1) Incluye Deudas bancarias y financieras, Remuneraciones y cargas sociales, Cargas fiscales, Previsiones y Otros pasivos

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 9. - Contingencias

a) Juicios laborales, civiles y comerciales

La Sociedad es parte en diversos juicios laborales, civiles y comerciales por los cuales se registraron provisiones por un monto de \$ 47.317.220 y \$ 50.661.559 al 31 de julio de 2015 y 2014, respectivamente. La Sociedad registra un pasivo contingente en la medida que sea razonablemente cuantificable y de probable ocurrencia. Estas registraciones están basadas en los hechos y circunstancias conocidos por la Sociedad hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, en la opinión de los asesores legales externos y en la experiencia anterior de hechos similares.

b) Otras contingencias

La Sociedad posee algunos pasivos contingentes resultantes de litigios, reclamos y otros asuntos como consecuencia del giro habitual de sus negocios. La Gerencia de la Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales externos, considera que es poco probable que la resolución de dichas contingencias afecte los resultados de las operaciones de la Sociedad, por lo cual no ha constituido previsión para cubrir estos riesgos.

Nota 10. - Préstamo sindicado

Con fecha 9 de diciembre de 1999 OCA celebró un contrato de préstamo, denominado Senior Secured Credit Agreement, con el Deutsche Bank Securities Inc. y un sindicato de bancos, por USD 225.000.000.

La Sociedad afectó los fondos provenientes de este préstamo a la cancelación del saldo de precio de adquisición de OCA y sus subsidiarias, de otros pasivos bancarios y de los gastos derivados del otorgamiento del mencionado préstamo.

Con fecha 2 de marzo de 2001, la Sociedad firmó con los bancos acreedores del Senior Secured Credit Agreement una modificación al contrato que mejoró ciertas cláusulas anteriores en favor de la Sociedad y otorgó una dispensa limitada por no haber alcanzado al 31 de enero de 2001 ciertas obligaciones impuestas en el mencionado contrato relativas a ratios financieros, EBITDA mínimo y otras obligaciones comprometidas.

Posteriormente, la Sociedad no logró alcanzar otras obligaciones derivadas del contrato de préstamo sindicado y las modificatorias antes mencionadas, relativas a determinados ratios financieros tales como Leverage, Cobertura y EBITDA, Asimismo, la Sociedad no había cancelado las cuotas de capital cuyos vencimientos operaron los días 9 de septiembre y 9 de diciembre de 2001 y 9 de marzo, 9 de junio y 9 de septiembre de 2002, respectivamente, por un monto total de USD 34,500.000. La Sociedad abonó los intereses correspondientes hasta el 9 de septiembre de 2001 por un monto de USD 7.398.428. Desde entonces, no se realizaron pagos de intereses por los vencimientos posteriores a dicha fecha.

Con fecha 30 de enero de 2002, la Sociedad recibió una comunicación del agente administrativo Bankers Trust Company ("BTC") que declaró adeudados y pagaderos la totalidad del capital y los intereses del préstamo, los pagarés y todas las obligaciones debidas bajo los mismos. Asimismo, dicha notificación indicaba que la misma constituía una intimación de pago de todas las obligaciones debidas bajo los documentos del préstamo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 10. - Préstamo sindicado (continuación)

Con fecha 30 de abril de 2002, Deutsche Bank S.A. ("DBSA") actuando como Agente de la Garantía, presentó una demanda judicial contra OCA Holding (Gibraltar) y otros, en la que reclamaba la intervención de un veedor en la empresa para preservar el valor prendado, hasta la ejecución extrajudicial de las garantías otorgadas en cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad.

A partir de la presentación en concurso preventivo de acreedores, OCA suspendió el devengamiento de intereses, encuadrando dicho pasivo dentro de la categoría de créditos con privilegio especial. Al momento de ser dictada la sentencia de verificación de créditos prevista en el art. N° 36 de la Ley de Concursos y Quiebras ("LCQ"), el Juez decretó inadmisibles la verificación impulsada por los acreedores titulares del mutuo en cuestión. Ello así, toda vez que la documentación presentada por el acreedor adolecía de aspectos esenciales que fueron impugnados en la etapa oportuna por OCA. Es por lo expuesto que el magistrado, sin márgenes probatorios posibles de desarrollar en dicha etapa concursal, se inclinó por rechazar la presentación.

Con fecha 13 de agosto de 2004 OCA es notificada respecto de la cesión de los derechos de dicho crédito a Latin America Postal Acquisitions LLC y Latin América Postal Acquisitions LLC II, (en adelante "LLC" y "LLC II", respectivamente). No habiéndose efectuado propuesta concursal para la categoría y considerando la particular situación del crédito mencionado, se llevaron adelante negociaciones con los titulares del mismo.

Con fecha 5 de diciembre de 2005, LLC y LLC II acuerdan con la Sociedad la condonación de los intereses y comisiones de la deuda que ascienden a USD 53.659.791, reconociendo el pago del capital adeudado por USD 197.000.000 pagadero en cuotas anuales de orden creciente en un plazo de treinta años, con un interés del 0,5 % anual no capitalizable pagadero en dos años posteriores a la cancelación del capital.

Finalmente el 31 de julio de 2006 fue suscripto nuevo acuerdo con LLC y LLC II, el cual fue homologado por el Juzgado.Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría N°8, estableciéndose la suma total y definitiva adeudada. Bajo dicho acuerdo se pesificó al tipo de cambio \$ 2,825 por cada USD el monto originalmente reclamado en dólares estadounidenses (USD 250.659,191). Este nuevo acuerdo adopta mejoras sustanciales en sus condiciones y plazos de pago, respecto de las propuestas y negociaciones anteriores, fijando la deuda en 708.113.910, de los cuales \$ 556.525.000 serán abonados en una cuota de \$ 89.835.000 y el saldo en cuotas anuales durante 35 años con un interés del 3% anual sobre saldos no capitalizables, pagaderos en dos cuotas posteriores a la cancelación del capital, cuyo vencimiento operará el 30 de noviembre de 2042 y el 30 de noviembre de 2043, y \$ 151.588.910 serán abonados el 30 de noviembre de 2044.

El 23 de agosto del 2006 comparecen a una audiencia convocada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, los acreedores (LLC y LLC II) junto con representantes de la Sociedad poniendo fin al conflicto y solicitando el levantamiento de las garantías otorgadas en el contrato Sindicado.

El 30 de noviembre de 2006, la Sociedad cumplió con los compromisos asumidos, y canceló \$ 89.835.000, correspondientes al vencimiento de la primera cuota del acuerdo suscripto con LLC y LLC II.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 10. - Préstamo sindicado (continuación)

El 30 de noviembre de 2007, la Sociedad cumplió con los compromisos asumidos, y canceló \$ 3.126.823, correspondientes al vencimiento de la primera cuota anual del acuerdo suscripto con LLC y LLC II.

El 30 de noviembre de 2008, la Sociedad cumplió con los compromisos asumidos, y canceló \$ 3,640.182, correspondientes al vencimiento de la segunda cuota del acuerdo suscripto con LLC y LLC II.

El 30 de noviembre de 2009, la Sociedad cumplió con los compromisos asumidos, y canceló \$ 4.153.541, correspondientes al vencimiento de la tercera cuota del acuerdo suscripto con LLC y LLC II.

Con fecha 18 de octubre de 2010 se formalizó el acuerdo preliminar del 30 de julio de 2010, con las Sociedades LLC y LLC II., donde manifiestan su intención de no hacer exigibles las cuotas de pago del préstamo descrito en los párrafos anteriores de negociar nuevamente la forma y los plazos en que se cancelará la deuda si OCA tuviera dificultades financieras que pudieran llegar a poner en riesgo la continuidad de sus operaciones.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013, fueron canceladas las cuotas cuarta a séptima del acuerdo suscripto con LLC Y LLC II. por un importe de \$ 21.747.754.

Al 31 de julio de 2014, esta deuda se encontraba registrada a su valor presente por \$ 81.150.725, dentro de "Deudas bancarias y financieras" (\$ 6.720.336 como "Préstamo sindicado - Corriente" y \$ 74.430.389 como "Préstamo sindicado -No corriente").

Al 31_45 julio de 2015, esta deuda se expone a su valor presente por \$ 92.644.553, dentro de "Deudas bancarias y financieras" (\$13.954.031 como "Préstamo sindicado - Corriente" y \$ 78.690.522 como "Préstamo sindicado - No corriente").

Nota 11. - Concurso preventivo

Con fecha 22 de noviembre de 2004 se hizo saber ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, la existencia de acuerdo a la propuesta unificada ofrecida a los acreedores, en los términos del art. N° 65 de la Ley N° 24.522 (Ley de Concursos y Quiebras), que contó con la conformidad de un 55,83% de los votos y un 95,91% del capital computable para la categoría de créditos quirografarios, y un 95,83% de los votos y un 97,75% del capital computable para la categoría de créditos con privilegio general, no habiéndose presentado propuesta para los acreedores con privilegio especial.

Dicha propuesta, que no contemplaba quita de capital y fue homologada con fecha 28 de diciembre de 2004, determinaba la forma de pago para los créditos categorizados como quirografarios y con privilegio general. Los primeros, serán cancelados en un plazo de 24 años, siendo los cuatro primeros de gracia, venciendo la primera cuota el 30 de noviembre de 2009 y la última cuota el 30 de noviembre de 2028. Se establece un interés del 3% anual no capitalizable pagadero el 50% el 30 de noviembre de 2029 y el resto el 30 de noviembre de 2030. Con respecto a los créditos con privilegio general, serán cancelados en un 100% el 30 de noviembre de 2017, estableciéndose en consecuencia un plazo de gracia de 12 años, y sin interés. De esta manera, se logró una mejora sustancial en las condiciones y plazos de pago, transformando un importante pasivo exigible en una deuda a largo plazo

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.**Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 11. - Concurso preventivo (continuación)

Mediante Resolución N° 7747 de fecha 4 de noviembre de 2005, la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, dispone la inscripción registral de la Emisión de Obligaciones Negociables de OCA, requisito imprescindible para dar cumplimiento a la propuesta homologada, por el total del pasivo verificado que asciende a la suma de \$ 86.952.422 de valor nominal.

Finalmente, con fecha 24 de Noviembre de 2005, el Juez resuelve la conclusión del Concurso Preventivo de la Sociedad dando por finalizada la intervención de la Sindicatura y dejando sin efecto la inhibición general de bienes oportunamente decretada.

Al 31 de julio de 2015 y 2014, la deuda por las Obligaciones Negociables se encuentra en el rubro "Deudas bancarias y financieras", valuada a su valor presente en la suma de \$ 39.147.031 y \$ 35.228.808, respectivamente.

Nota 12. - Arrendamientos financieros

Al 31 de julio de 2015, la Sociedad mantiene una serie de contratos de leasing financiero, los cuales fueron celebrados para la adquisición de rodados y equipos de computación a ser utilizados en su actividad principal. A continuación se expone la información más relevante de cada uno de ellos:

Banco Supervielle S.A.: al 31 de julio de 2015 la Sociedad mantiene vigentes 12 contratos de leasing financiero. Las cuotas mensuales pactadas ascienden a \$ 3.448, \$ 2.336, \$ 21.129, \$ 26.062, \$ 13.343, \$ 7.656, \$ 22.282, \$ 2.377, \$ 45.709, \$ 28.317, \$ 11.718 y \$ 79.634, devengando un interés promedio del 27,4%. Dichos acuerdos prevén una opción de compra que podrá ser ejercida por el arrendatario al vencimiento de cada contrato, por un valor equivalente, según el contrato, al 3 % y 4 % del valor de los bienes dados en leasing.

Al 31 de julio de 2015 y 2014, los montos pendientes de cancelación por la totalidad de los contratos de leasing vigentes asciende a \$ 4.929.279 y \$ 6.240.082, respectivamente, los cuales han sido expuestos en el rubro "Deudas bancarias y financieras - Corrientes", por un monto de \$ 2.246.761 y \$ 3.750.056, respectivamente, y en "Deudas bancarias y financieras - No corrientes" por un monto de \$ 2.682.518 y \$ 2.490.026, respectivamente.

Nota 13.- Ley de Regularización Impositiva - Ley N° 26.476 y otras moratorias

El 22 de diciembre de 2008 se promulgó la Ley de Regularización Impositiva - Ley N° 26.476, la cual establecía que los contribuyentes y responsables de los impuestos y de los recursos de la seguridad social, cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentra a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, podrían acogerse al régimen de regularización de deudas tributarias y de exención de intereses, multas y demás sanciones por las obligaciones vencidas □ infracciones cometidas al 31 de diciembre de 2007, y con excepción de los aportes y contribuciones con destino al sistema nacional de obras sociales, El artículo N° 7 de dicha Ley, establecía como condición un pago contado del 6% de la deuda, pudiéndose cancelar el saldo hasta en ciento veinte cuotas mensuales, con un interés del 0,75% mensual.

Al 31 de julio de 2009, la Sociedad decidió cerrar diferencias administrativas que mantenía con el Fisco y de este modo utilizar los beneficios de esta Ley. Durante el presente ejercicio, la Sociedad procedió a cancelar íntegramente el saldo correspondiente mediante el pago por adelantado de las cuotas respectivas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 13.- Ley de Regularización Impositiva - Ley N° 26.476 y otras moratorias (continuación)

Adicionalmente la Sociedad ha suscripto diversas moratorias impositivas correspondientes a impuestos nacionales y provinciales.

Asimismo, durante los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2015 y 2014, fueron suscriptor Planes de facilidades de pago con la A.F.I.P en los términos del artículo 32 de la Ley N° 11683.

En consecuencia, al 31 de julio de 2015 y 2014, el saldo de deuda por regularización impositiva y otras moratorias, asciende a \$ 715.627.694 y \$ 96.502.784, respectivamente, los cuales han sido expuestos en el rubro "Cargas fiscales - Corrientes" por un monto de \$ 218.705.099 y \$ 71.219.875, respectivamente, y en "Cargas fiscales - No corrientes" por un monto de \$ 496.922.595 y \$ 195.031.643, respectivamente.

Nota 14. - Restricción a la distribución de resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el S% del resultado del ejercicio debe ser apropiado a la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del Capital social reexpresado en moneda constante.

Asimismo, de acuerdo con las normas impositivas vigentes, cuando se distribuyan utilidades en exceso de la ganancia gravada acumulada, determinada conforme a las disposiciones de la Ley de Impuesto a las Ganancias, se deberá retener con carácter de pago único y definitivo, el 3S% sobre el referido excedente.

Cabe señalar que dentro de las condiciones del Plan de facilidades de pago suscripto durante el presente ejercicio con la A.F.I.P en los términos del artículo 32 de la Ley N° 11683 (Ver Nota 13.), se determina la limitación a la distribución de dividendos hasta la cancelación total del mismo.

Nota 15. — Hipoteca sobre inmueble comprado

Con fecha 24 de junio de 2014 se realizó la adquisición del inmueble ubicado en Chile 268 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo costo total fue de USD 2.286.000, de los cuales el equivalente en USD 1.136.000 fueron cancelados al contado en pesos y por los restantes USD 1.150.000 se constituyó hipoteca en primer grado. El importe fue registrado en el rubro "Bienes de Uso" por un monto de \$ 19.749.490.

Al 31 de julio de 2015 y 2014, el valor registrado de la deuda por la mencionada hipoteca asciende a \$ 1.378.500 y \$ 8.620.500, respectivamente y se incluye en el rubro "Otros pasivos".

Nota 16. - Información comparativa

De acuerdo con lo dispuesto por la R.T. N° 8 de la F.A.C.P.C.E. sobre Normas Generales de Exposición Contable, la Sociedad presenta la información contable en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

En oportunidad de la emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad introdujo ciertos cambios en la exposición de distintas partidas. Los estados contables al 31 de julio de 2014, que se presentan con fines comparativos, fueron modificados para incorporar el efecto de dichos cambios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Notas a los Estados Contables al 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nota 17. - Hechos posteriores al cierre

Con fecha 6 de noviembre de 2015 la A.F.I.P. estableció, mediante la Resolución General N° 3806, un nuevo régimen de facilidades de pago para regularizar obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social cuyo vencimiento para la presentación de la declaración jurada y pago del saldo resultante hubiese operado hasta el 30 de septiembre de 2015 inclusive.

A la fecha de emisión de la presente nota, la Sociedad había decidido incorporar al citado régimen la deuda previsional e impositiva, cuyo total asciende a \$ 356.192.691 al 31 de julio de 2015

No existieron acontecimientos u operaciones entre la fecha de cierre de ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de julio de 2015, así como tampoco el resultado del ejercicio finalizado en esa fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09/11/2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -
Pcia. de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Faruh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Anexo I

Evolución de los Bienes de Uso

correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Conceptos	Valor de origen			Depreciaciones				Neto resultante		
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	2015	21
Terrenos	4.284.410	1.097.592	-	5.382.002	-	-	-	-	5.382.002	4.2
Edificios	16.470.534	12.611.748	-	29.082.282	643.972	594.686	-	1.238.658	27.843.624	15.8
Muebles y útiles	31.675.935	17.298.020	337.470	48.636.485	22.398.240	3.069.729	308.409	25.159.562	23.476.925	9.2
Instalaciones	586.120	-	-	586.120	586.120	-	-	586.120	-	-
Mejoras en inmuebles de terceros	9.308.886	6.937.634	-	16.246.520	9.065.114	1.531.180	-	10.596.294	5.650.226	9
Máquinas y equipos	3.670.638	1.427.746	98.076	5.000.308	3.067.808	187.130	97.066	3.157.872	1.842.436	6
Rodados	63.388.636	19.234.634	1.929.606	80.693.664	42.346.225	13.586.665	1.071.408	54.861.482	25.832.182	21.0
Equipos de computación	61.777.231	24.673.131	771.731	85.678.631	58.427.555	10.376.264	723.306	68.080.513	17.598.118	3.3
Anticipo de compra	10.988.079	-	10.988.079	-	-	-	-	-	-	10.9
Totales al 31.07.2015	202.150.469	83.280.505	14.124.962	271.306.012	136.535.034	29.345.654	2.200.189	163.680.499	107.625.513	-
Totales al 31.07.2014	139.942.834	64.605.425	2.397.790	202.150.469	122.857.722	15.708.162	2.030.850	136.535.034	-	65.6

Firmado a los efectos de su identificación con

nuestro informe de fecha 09/11/2015

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224

C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas

Síndico

Abogado

Colegio de Abogados de San Isidro -

Pcia. de Bs. As.:

Tomo 46, Folio 192

C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)

Contador Público U.B.A.

T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2

C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh

Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Anexo II

Composición y Evolución de las Inversiones Permanentes
 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2015 y 2014
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Nombre del emisor	Principal actividad	Domicilio	Información de la sociedad controlada / vinculada		Valor de libros al 31/07/2015	Resultado de inversiones permanentes al 31/07/2015	Valor de libros al 31/07/2014	Resultado de inversiones permanentes al 31/07/2014
			Últimos estados contables emitidos					
			Fecha	Patrimonio neto				
CTC Administradora S.A.	Servicios inmobiliarios	Ortiz de Ocampo 3302Piso 3 Depto 17 Ciudad de Bs As	-	-	21.956.322	-	-	-
Seprit S.A.	Servicio de correo y transporte de documentación.	25 de Mayo 125 - Piso 2º Ciudad de Córdoba.	30/06/2014	(10.521.217)	-	-	-	(4.032.775)
Totales					21.956.322	-	-	(4.032.775)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/11/2015

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
 Contadores Públicos

Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
 C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
 Síndico
 Abogado

Colegio de Abogados de San Isidro -
 Pcia. de Bs. As.:

Tomo 46, Folio 192

C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
 Contador Público U.B.A.

T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2

C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
 C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
 Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Anexo III

Evolución de los Activos Intangibles

correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Conceptos	Valor de origen		Depreciaciones		Neto resultante			
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	2015	2014
Valor llave	1.296.513.931	-	1.296.513.931	882.998.595		882.998.595	413.515.336	4.2
Prevision por desvalorización valor llave	-	-	-	48.111.441	(46.538.866)	1.572.575	(1.572.575)	(48.111.441)
Totales al 31.07.2015	1.296.513.931	-	1.296.513.931	931.110.036	(46.538.866)	881.426.020	411.492.761	-
Totales al 31.07.2014	1.296.513.931	-	1.296.513.931	945.937.771	(61.366.601)	884.571.170	-	365.403.895

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/11/2015

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

Contadores Públicos

Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224

C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas

Síndico

Abogado

Colegio de Abogados de San Isidro -

Pcia. de Bs. As.:

Tomo 46, Folio 192

C.U.L.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)

Contador Público U.B.A.

T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2

C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh

Gerente Presidente

Evolución de las Previsiones

correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Conceptos	' Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del Activo				
Créditos por ventas - Previsión para deudores incobrables	6.956.536	80.713	1.129.938	5.907.311
Otros créditos - Previsión para otros créditos de cobro dudoso	1.513.183			1.513.183
Totales al 31.07.2015	8.469.719	80.713	1.129.938	7.420.494
Totales al 31.07.2014	8.856.155	49.024	435.460	8.469.719
Incluidas en el Pasivo				
Previsiones - Previsión para juicios y contingencias	50.661.559	1.122.686	4.467.025	47.317.220
Totales al 31.07.2015	50.661.559	1.122.686	4.467.025	47.317.220
Totales al 31.07.2014	51.765.697	708.001	1.812.139	50.661.559

Filmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha XX de XX de 2015
-Adler, Hasencler & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas

Sindico

Abogado

Colegio de Abogados de San Isidro -Pcia. de Bs. As.:

Tomo 46, Folio 192

C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)

Contador Público U.B.A.

T. N° 134 - N° 249 - Legajo N° 34839-2

C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

C.U.I.T. N° 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
al 31 de julio de 2015 y 2014**

Rubros	2015				2014		
	Tipo de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda Local	Tipo de moneda	Monto de la moneda extranjera	Monto en moneda local
Activo							
Activo Corriente							
Caja y bancos	US\$	148.257	9,09	1.347.658	US\$	356.460	2.890.888
	Euros	196	9,99	1.962	Euros	196	2.131
Créditos por ventas	US\$	9.558	9,09	86.883	US\$	75.068	608.801
Otros créditos	US\$	11.364	9,09	103.303	US\$	57.264	464.415
Total Activo Corriente				<u>1.539.806</u>			<u>3.966.235</u>
Activo No Corriente							
Otros créditos	US\$	125.050	9,09	1.136.706	US\$	55.890	453.267
Total Activo No Corriente				<u>1.136.706</u>			<u>453.267</u>
Total Activo				<u>2.672.512</u>			<u>4.419.502</u>
Pasivo							
Pasivo Corriente							
Cuentas por pagar	US\$	382.759	9,19	3.517.559	US\$	166.078	1.363.500
Otros pasivos	US\$	150.000	9,19	1.378.500		1.050.000	8,620.500
Total Pasivo Corriente				<u>4.896.059</u>			<u>9.984.000</u>
Pasivo No Corriente							
Deudas bancarias y financieras	US\$	28.665	9,19	263.434	US\$	24.645	202.331
Total Pasivo No Corriente				<u>263.434</u>			<u>202.331</u>
Total Pasivo				<u>5.159.493</u>		356.460	<u>10.186.331</u>

(1) Tipo de cambio oficial Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio. US\$: Dólares estadounidenses.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha XX de XX de 2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Sindico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -Pcia.
de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Anexo VI

Información requerida por el art. N° 64 apartado 1 ine. b) de la Ley N° 19.550
correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2.)

Rubros	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al	
				2015	2014
Honorarios y retribuciones por servicios	350.400	22.433.658	19.332.337	42.116.395	16.698.392
Sueldos y contribuciones sociales	1.730.976.585	139.399.337	103.541.081	1.973.917.003	1.530.170.291
Publicidad		48.291.264		48.291.264	24.984.808
Impuesto sobre los Ingresos Brutos		77.016.070		77.016.070	55.302.195
Impuestos, tasas y contribuciones	53.672.916	4.629.624		58.302.540	44.785.207
Papelería y útiles			33.465.560	33.465.560	23.754.359
Alquileres	98.069.013			98.069.013	72.922.686
Comunicaciones	20.018.939			20.018.939	14.780.616
Gastos en personal	13.220.894		21.755.826	34.976.720	18.832.049
Movilidad y viáticos	8.910.182	14.428.907	1.414.191	24.573.280	13.039.819
Atención al cliente y gastos de representación		13.449.171		13.449.171	5.613.130
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	48.607.531		-	48.607.531	32.154.074
Fletes	520.735.719		-	520.735.719	371.096.766
Combustibles y mantenimiento de rodados	65.837.955			65.837.955	45.114.006
Elementos para embalaje, accesorios y repuestos	87.046.311			87.046.311	61.722.243
Impresión y ensobrado	141.436.609		-	141.436.609	109.512.792
Seguros y gastos de seguridad	35.632.116	38.164.315	599.686	74.396.117	50.203.992
Depreciación de bienes de uso	29.345.659			29.345.659	15.708.162
Deudores incobrables		80.713	-	80.713	49.024
Diversos	12.833.550	14.634.905	2.078.944	29.547.399	15.404.373
Totales al 31.07.2015	2.866.694.379	372.527.964	182.187.625	3.421.409.968	
Totales al 31.07.2014	2.188.563.313	210.964.863	122.320.808		2.521.848.984

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha XX de XX de 2015
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Natan Taubas
Síndico
Abogado
Colegio de Abogados de San Isidro -Pcia.
de Bs. As.:
Tomo 46, Folio 192
C.U.I.T. N° 23-23708949-9

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público U.B.A.
T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2
C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 20-17031677-1

Patricio Nicolás Farcuh
Gerente Presidente

Organización Coordinadora Argentina S.R.L.

Estados contables al 31 de julio de 2015 y 2014

Ratificación de Firmas Litografiadas

"Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en las hojas N° 1 a N° 32 que anteceden".

Patricio Nicolás Farcuh

Gerente Presidente

"Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en las hojas N° 1 a N° 32 que anteceden".

Natan Taubas

Síndico

Abogado

Colegio de Abogados de San Isidro -Pcia.
de Bs. As.:

Tomo 46, Folio 192

C.U.L.T. N° 23-23708949-9

"Por la presente ratifico las firmas que obran litografiadas en las hojas N° 1 a N° 32 que anteceden".

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

Tomo N° 1 - Folio N° 224 - Legajo N° 224

C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

Leonardo Fraga (Socio)

Contador Público U.B.A.

T° N° 134 - F° N° 249 - Legajo N° 34839-2

C.P.C.E. Pcia. de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 20-17031677-1